

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XIX DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO NORTE
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77323957695**

**VENDOMATICA S A
84.505.800-8**

**IMP,EXP,COMERCIO,VENTA PROD.ALIMENTICIOS Y
SERV.A TRAVES DE MAQ.EXPENDE**

**MODIFICA RESOLUCION QUE AUTORIZA MÁQUINA
EXPENDEDORA AUTOMÁTICA DE SNACKS, BEBIDAS,
LÁCTEOS, SANDWICH Y
PRODUCTOS SÓLIDOS.**

RECOLETA, 02/05/2023

RES. EX. N° 77323120130 /

VISTOS: 1° La presentación de fecha 01.03.2023, efectuada por don DANIEL RAMÓN DACCARETT IMBARACK RUT N° [REDACTED] en representación de VENDOMATICA S.A., RUT N°84.505.800-8, con domicilio en esta ciudad en [REDACTED] con giro o actividad comercial de Imp, exp, comercio, venta prod.alimenticios y serv.a traves de maq.expend, mediante la cual informa cambios de ubicación de la Máquina Expendedora autorizada por ésta Dirección Regional, según el siguiente detalle:

1. Resol. Ex. N°77321110625 del 19.11.2021

MARCA: SPENGLER
MODELO: PSL
N° SERIE: PSD1007-1
N° FISCAL: 75464
N° SELLO: 35387

Dirección dice: VICTOR URIBE N°2280, 1° PISO ADMINISTRACIÓN, COMUNA DE QUILICURA, SANTIAGO

Dirección debe decir: AV. PEDRO AGUIRRE CERDA 14300, LA CHIMBA, HALL DESCANSO, ANTOFAGASTA

2° Además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6° letra B) N° 5 del Código Tributario sobre delegación de facultades otorgadas por el Director y Art.56, inciso Segundo del D.L. N°825 de 1974, sobre Impuestos a las Ventas y Servicios, que faculta al Servicio de Impuestos Internos para eximir de la obligación de emitir boletas que, a su juicio, se resguarde el interés fiscal, y

CONSIDERANDO: Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple con los requisitos y exigencias señalados en el N° 7.1 de la Resolución Exenta N°2301 de 1986 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20.10.1986.

SE RESUELVE: MODIFICASE La Resolución Exenta SII N°77321110625 de fecha 19.11.2021, en la parte que se refiere a la ubicación de la Máquina Expendedora, de acuerdo con lo señalado en la parte expositiva de la presente Resolución.

EMITASE nueva tarjeta autoadhesiva fiscal de autorización conservando el mismo número de sello asignado a la máquina expendedora, la que será adherida por un funcionario encargado del sellado del contador.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

Vania
Uarac
Senn
Firmado digitalmente por Vania Uarac Senn
Fecha: 2023.05.02 12:29:04 -04'00'
VANIA UARAC SENN
DIRECTOR REGIONAL

LUISA SILVIA
JORQUERA
CABELLO
Firmado digitalmente por LUISA SILVIA JORQUERA CABELLO

ROBERTO
ANTONIO
IBAÑEZ
ROJAS
Firmado digitalmente por ROBERTO ANTONIO IBAÑEZ ROJAS
Fecha: 2023.05.02 12:13:39 -04'00'

Distribución

Contribuyente

Departamento de Asistencia al Contribuyente – XIX D.R.M.S. Norte

Departamento de Asistencia al Contribuyente – II D.R. Antofagasta

VUS/LJC/she